



Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD EN PERCUSIÓN para la Escuela Municipal de Música de Talavera la Real durante 6 meses.

Visto el informe de existencia de crédito de fecha 12 de diciembre de 2024.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de **UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD EN PERCUSIÓN, DE PERSONAL LABORAL, PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante publicación en el B.O.P., en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento. Para el resto de publicaciones del expediente, los anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.talaveralareal.es).

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

